

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

Núm. 2.582/2022

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de mayo de 2022 adoptó, entre otros, el Acuerdo Nº 17/2022. 3º. SEXTO, del que se transcribe su parte dispositiva:

"(...) Nº 17/2022. 3º. PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSE-

JO RECTOR RELATIVA A LA APROBACIÓN EXPEDIENTE: 2/2022 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DE LA APAL-IMDEEC.

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos: (...)"

"(...) SEXTO. Delegar en la Presidencia del IMDEEC, asistida por la Mesa de Contratación, la competencia de adjudicación del Contrato. (...)"

En Córdoba, 30 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta del IMDEEC, Blanca Torrent Cruz.